

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN JAVIER CIS. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de marzo del año 2018, a las 15H30, en las oficinas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN JAVIER CIA. LTDA.**, ubicadas en la Av. González Suárez s/n y Cajamarca, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN JAVIER CIA. LTDA.**, con la presencia de los siguientes socios: Ing. Alberto Segundo Zhindón Argoti propietario del 80% del capital social de la compañía, el Ing. Alberto Javier Zhindón Andrade propietario del 10% del capital social de la compañía y la Arq. Pamela Nataly Zhindón Andrade propietaria del 10% del capital social de la compañía.

Preside la Junta el Ing. Alberto Javier Zhindón Andrade, en calidad de Presidente; y actúa como Secretaria ad-hoc la Eco. Bertha Andrade Molina.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentre el 100% del capital suscrito y pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. La Secretaria pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.

Los socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta lo aprueba por unanimidad y se dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión a las 16:30 horas, se da lectura del Acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Secretario ad-hoc que certifica.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 16:45 horas.



**Ing. Javier Zhindón Andrade**

**Socio - Presidente**



**Arq. Pamela Zhindón Andrade**

**Socio**



**Ing. Alberto Zhindón Argoti**

**Socio - Gerente**



**Eco. Bertha Andrade Molina**

**Secretaria ad-hoc**